



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Personal interino de Escudras Deportivas 01/01/25 al 28/02/25 EX-2024-00251528- -
UNC-AO#CNM

VISTO:

Los vencimientos de los interinatos en algunas horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de docentes de la Casa, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal docente interino de Escudras Deportivas, correspondiente al dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) según lo solicitado en orden 41 del expediente que se tramita.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación interina del personal docente en el dictado de las horas cátedra de Escudras Deportivas de Nivel Secundario (Código 229), detalladas en el Anexo I adjunto a la presente, desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025.

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal docente mencionado en el Anexo I deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Artículo 4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

